

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO MERCANTIL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON QUINSALOMA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
<b>Descripción</b>	Los ciudadanos/as acuden a solicitar la inscripción de Regitro Mercantil una vez realizado el trámite pertinente en la Notaría Los ciudadanos/as acuden a solicitar la inscripción de Regitro Mercantil una vez realizado el trámite pertinente en la Notaría
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Los ciudadanos/as acuden a solicitar la inscripción de Regitro Mercantil una vez realizado el trámite pertinente en la Notaría Los ciudadanos/as acuden a solicitar la inscripción de Regitro Mercantil una vez realizado el trámite pertinente en la Notaría <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>ok</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Copia de cédula y certificado e votación.</li><li>3 juegos de copias certificadas del tramite a realizar que conste en la jurisdicción del Cantón Quinsaloma.</li><li>Pago del valor correspondiente al tramite a realizar.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	Los ciudadanos/as acuden a solicitar la inscripción de Regitro Mercantil una vez realizado el trámite pertinente en la Notaría Los ciudadanos/as acuden a solicitar la inscripción de Regitro Mercantil una vez realizado el trámite pertinente en la Notaría <ol style="list-style-type: none"><li>Trámite personal en las oficinas del Registro de la Propiedad.</li><li>Realizar el pago por el tramite requerido.</li></ol> <b>Canales de atención:</b> Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	DEPENDIENDO TRÁMITE
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Av. 3 de Mayo entre Simón Bolívar y Zoilo Franco Lunes a viernes 08:00 a 17:00 REGISTRO DE LA PROPIEDAD

## Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** MANUEL BRAVO BODERO

**Correo Electrónico:** bravoboderomanuelernesto@gmail.com

**Teléfono:** 0997275395

## Transparencia